

NUM. 13.

EL

PACIFICO ORIENTAL

DE

MONTEVIDEÓ.

SABADO 16 DE MARZO DE 1822.

Se concluyó el trimestre de la suscricion, y para evitar todos los inconvenientes que los señores suscriptores é impresor han sentido, se hace presente, no se entregará ejemplar alguno, ni en la casa de d. Angel Benito Nieto, ni en la imprenta, sino á los señores que quieran recogerlos voluntariamente, á los demás se les llevará como siempre á sus casas, cuyos números darán, igualmente que el nombre de las calles: el precio para solo el periódico será de dos patacones, atendidas las ventajas resultantes á favor de los suscriptores, y el de cuatro á todo papel que se imprima; para los pueblos de afuera será el de veinte y dos reales para el periódico, y el doble para todos; quedando á cargo del impresor remitir semanalmente todos los ejemplares á los suscriptores por el correo. El dia viernes se publicará de hoy en adelante el periódico. La suscricion se hará en la imprenta, ó en lo del señor Nieto.

ESPAÑA.

Este reino presenta el aspecto mas lúgubre por la divergencia de opiniones que domina; se colige de sus pa-

peles públicos que la libertad encuentra obstáculos poderosos en su marcha, opuestos por los serviles tan mañosamente como en Francia, para precipitar á la nacion en una completa anarquía; el ministerio quiere mantener como un patrimonio el puesto que la nacion le confió para su felicidad, y las cortes quieren remediar los males sin vigorizar el actual sistema como dice aquel; á pesar de que la pobreza y las plagas compañeras inseparables de toda revolucion persiguen á aquella nacion convienen aun los españoles de hoi, en dominar la América; aparece comprobada esta verdad por la esposicion de el ministro de marina para disculparse de los cargos que le hacen las cortes cuando dice. *Y que en haber nombrado á d. Jacinto Romarate para la importante expedicion del Perú habia creido el ministerio dar una pruera de la consideracion que tenia á sus méritos, y por lo que dice el secretario de ultramar.—El secretario de ultramar estrañando ser reconvenido sobre este asunto dijo “es mai facil hablar; pero hacerlo sin datos no mui prudente. En este augusto congreso se presentaron unas bases de cuya incongruencia, de cuyo agravio al pueblo español no habrá uno que dude se presento una emancipacion. ¿Hai alguno que lo dude? Manifesté entonces mi dictamen con la misma imparcialidad que siempre; pues yo no gasto rodeos para nada; lo cual verá el congreso mui breve.—En el despacho (1) del negocio de que ha hecho mension el señor preopinante, es menester atender á que se trata de dar una nueva forma á nuestras provincias de ultramar. En 11 años que han pasado hasta ahora desde las primeras turbulencias no ha corrido prisa este negocio; y ahora se quiere que se despache en 20 dias en un mes: se quiere que el gobierno dé un dictamen frívolo, ligero, como si fuera una cosa pequeña ó indiferente; como si los males de América no estubiesen mas avanzados de lo que parece; como si no estubiese ya dispuesta la intriga de Méjico antes que yo entrase en el ministerio.—Prosiguió manifestando los muchos é importantes trabajos que ecsigía este negocio, y lo que personalmente habia trabajado en él para pasarlo al consejo de estado &c. Si en el redactor ge-*

(1) La pacificación de América.

neral de Cadiz del 22 de diciembre pasado no estubiesen estampadas las antecedentes espresiones, se dudaría que en la patria de los Riegos, Baños, Águeros y otros hombres inmortales, se intentase la dominacion de América, cuando ésta ha proclamado su independencia de la España del modo mas solemne. Que los agentes del poder absoluto se profriesen como el secretario de ultramar nada extrañariamos ¿ pero que un ciudadano hijo de la libertad trate de la esclavitud de sus iguales en derechos? Es cosa inconcebible. ¿ Quiere acaso el señor secretario de ultramar se repitan los horrores que hemos presenciado? Enhorabuena, la América está dispuesta para resistir no solo á la España cuya impotencia nace hoy de sus oscilaciones políticas y de su pobreza, sino tambien á la España libre, y pacífica porque conoce demasiado bien sus recursos y poder. A pesar de todo son mui remarcables aquellas espresiones *es menester atender á que se trata de dar una nueva forma á nuestras provincias de ultramar.* Los Estados-Únidos, el Brasil, Méjico, y todos los paises constituidos ó por constituirse deben vivir alerta por sus intereses políticos.

— — —
P A N.

Las ofertas generosas del esmo. señor capitán general, las disposiciones de la esma. cámara, y los cuidados del esmo. cabildo, han sido infructuosas; el pueblo siente ya una absoluta ausencia del pan, y su disgusto se aumenta al ver que sin causa legítima se le hace tocar los umbrales de la miseria. Los precios medios á que se ha vendido la fanega de trigo regular y bueno son de nueve y diez pesos; consta que en quince días se han introducido seiscientas cuarenta fanegas, y hace dos ó tres que no se encuentra pan en las casas de abasto. Se necesitan pues, medidas vigorosas, y de circunstancia para desaparecer este mal precursor de mayores calamidades. Toda erogación en obsequio de tan sagrado y noble fin es un deber en los gobernantes; y el pueblo tiene

derecho para exigir, que los padres de la patria redoblen su zelo, y actividad; así solamente cortarán las cabezas de esta hidra que por momentos renace, para cercar de alicciones, y espanto á la clase mas numerosa de la sociedad.—*El editor.*

— N O T A B L E.

Señor editor.—Con el disgusto mas positivo ha sabido la hermandad de caridad que en la noche del 6 del corriente se negó la entrada en el hospital á una infeliz que iba á parir de oculto y que esta bárbara repulsa se hizo pretestando haber orden de no admitir á semejantes mugeres. La junta que está al frente de aquel establecimiento asegura, que tal disposicion no ha dado, y está intimamente persuadida que ninguno de sus miembros tendría la osadía de tomar la voz de los demás para prohibir que en la casa de la misericordia se ejerciese un acto de caridad, que en las suyas se avergonzaría de negar cada uno de ellos. Estos sentimientos de aquella sociedad me son tan notorios como los míos propios, y quisiera que vd. que otras ocasiones se ha ocupado en elogiar sus afanes por el bien estar de los miserables que están confiados á su dirección tuviése la bondad de hacer un lugar en su periódico á este comunicado para que aquellos á quienes haya llegado la noticia de un hecho, que ha llenado de amargura á los hermanos depongan la odiosidad que debió inspirarles contra los que se supusieron sus autores, y que todo el público esté persuadido que cuantos auxilios se dieron á la humanidad desde que fue establecida aquella casa se han prestado y prestarán mientras exista la actual administración en cuanto lo permita la estension de sus recursos.

Coadyuve vd. conmigo á sincerar la inocencia, y acepte este benéfico encargo de un hermano.

— Las dos decisiones de la junta superior de hacienda so-

bre el ramo de agricultura, y comercio de las producciones del país se insertan de orden superior, para la inteligencia del público.

AGRICULTURA.

Febrero 19 de 1822.—Que en atención á los enormes quebrantos que ha sufrido el cuerpo de hacendados de esta campaña durante el tiempo de las guerras civiles, y para proporcionárselos el alivio posible en beneficio general de la cría de ganados, á que se dedican todos los vecinos con plausible anejo, se les exonerá de pagar el diezmo de cuatrópea correspondiente al presente año de 1822, dispensándoseles esta gracia, de que han gozado en los 5 años anteriores, y con calidad de empezar a pagarla el año próximo de 1823. Cuya resolución se circulará por el excelentísimo señor presidente, Baron de la Laguna á las autoridades á quienes compete su cumplimiento.—*Baron de la Laguna.*—*Zúñiga.*—*Llanibi.*—*Herrera.*—Ante mí: *Bartolomé Domingo Iuanqui*, escribano público, y de la superior gobernación.

Los quebrantos que han sufrido no tan solamente los hacendados sino todos los habitantes de la campaña, exigen instantáneamente el mas eficaz remedio por parte del gobierno; él se presenta con el primer decreto de 19 de febrero; pero nos parece que no es bastante este desahogo para reparar la ruina que tantos años de guerra ha acarreado sobre la riqueza de la provincia; y esperamos que se promoverán este y otros ramos para su convalecencia, y para alivio de la multitud de infelices que después de haber salvado de la conflagración general, no tienen mas recurso para subsistir, que su trabajo personal, faltando este, es necesaria la corrupción, mucho mas en un país donde se presentan infinitas ventajás para el que la ejerza.—*El editor.*

COMERCIO.

Febrero 22 de 1822.—Que para dar el ensanche posible al comercio de las producciones del país en beneficio gene-

ral del estado; desde hei en adelante todos los cueros de ganado bacuno y caballar que vengan á nuestros puertos, procedentes de Buenos aires, Santa fe, Entre ríos, Corrientes, Chile; ó de cualquiera otra parte; no pagaen mas derechos en su introducción, y estracción, que los misiones, que se hallan establecidos sobre los cueros, que vienen de la campaña á esta plaza, y demás puertos habilitados de nuestras costas, considerandolos en todo con perfecta igualdad para la exacción de los derechos en las reales aduanas, cuya resolución se circulará por el ecceletísimo señor Baron de la Laguna á las autoridades, á quienes corresponde su cumplimiento. —*Baron de la Laguna.—Zúñiga.—Lambí.—Herrera.*—Ante mi: *Bartolomé Domingo Vianqui*, escribano público y de la superior gobernación.

CURIOSIDADES.

Sería difícil que la posteridad creyese en el principio del heroísmo Napoleón, si la historia por diferentes plumas, y en diversos idiomas no le trasmitiese la existencia y rápidos progresos de aquel hombre sin igual en prosperidades y desgracias, que después de sufrir todos los caprichos de la fortuna ha muerto perseguido por sus enemigos segun dicen la mayor parte de los papeles franceses, sitaremos uno solo que dice lo siguiente. — Por una crueldad resuñada se solicitaba reencarecer sus tormentos; se le negaban los diarios franceses; se le negó el uso del agua salubre y para, y no la obtuvo sino en virtud de las instancias de los franceses que participaban su destierro. El orgullo herido se veaba bajamente de los triunfos del vencedor de la Europa; se habría dicho que el prisionero ilustre vivía al medio de crueles piratas, y no entre un pueblo civilizado. Sin embargo si él se hubiese muerto, habría pasado por un hombre ordinario; queizo mejor vivir, y padecer.

SEÑOR LABRADOR ORIENTAL.

Los panaderos van cerrando sus panaderias mientras les llegan las harinas contratadas en Norte América, y por eso no las hacen con nosotros ¿ y que haremos ? Cerraremos nuestras cementeras ? El sabio Jovellanos aconsejaba á los gobiernos y concejos de España que el modo de proteger su agricultura era remover los estorbos, que retardaban su progreso, y que el único fin del gobierno debia ser, proteger el interes de sus agentes, los labradores; separando los obstáculos que pudiesen obstruir, ó entorpecer su accion y movimiento. Ahora pues ¿ que mayor obstáculo, que mayor estorbo pueden tener los labradores orientales para promover sus labranzas y siembras, de trigos, que la permission ilimitada para introducir harinas de Norte América ? Separese de nosotros este estorbo, y obstáculo, y verá el gobierno ponerse en movimiento, y accion todos los agentes de sementeras, los labradores, en esta fertil provincia ; y lo que es mas, separada del público la desconfianza de que alguna vez coma pan de harinas infestadas, ardidas, ó pasadas; sin que el mas zeloso gobierno pueda evitarlo. Usted dice en el num. 12 que el gobierno nos asegure todo este año el precio de 14 pesos fanega, y yo digo que nos lo asegure á 10, y el siguiente á 7, y que se prohiba la introducción de Norte América. En el dia gritan los panaderos porque quieren amasar á razon de 18 pesos fanega, y es público que se les ofrece á 9, y no lo quieren, y han cerrado sus panaderias algunos; ¿ que quiere decir esto ? Que estan esperando las expediciones contratadas en Norte América : creo que en mui breve entraran en este puerto.

Nosotros los cosecheros jamas nos opondremos á que los panaderos lucren con su trabajo dentro de las murallas un 100, ó 200 por 100, poco cuidado se nos dà que dentro de la plaza el trigo que nos compran á 8 pesos, lo amasen como si les costase á 18, y que si el pan habia de tener 18 onzas, tenga 8, nada nos importa; lo que siempre clamaremos será, que no queriendo comprar nuestros trigos buenos y sanos, con los cuales pueden lucrar lo que quieran,

prefieren conducir el dinero al pais extrangero, antes que comprarlo á los naturales de la provincia. Permitaseles enhorabuena por el gobierno vender el pan dentro de la plaza al peso de las onzas que quieran, pero que sea con nuestro trigo; que el público y el vecindario viendo su ganancia escorbítante amasará en estramuros; los vecinos prudentes pongan atahonas en los terrenos de propios y vera como las familias de afuera trahen á vender á la plaza el pan mucho mas grande que el de los panaderos. Ya he dicho algo compañero á favor de vd., el mio, y del público. Yo soi un labrador á quien el año pasado se le quemó el trigo en espiga, y no he podido sembrar, porque ningun panadero me ha querido habilitar, aun cuando le ofrecí pagar en trigo.

Sirvase señor editor insertar esta cartita para mi amigo en nuestro Pacífico, porque es de un paciente, y de paciencia. Al sàbido Jovellanos se le oyeron sus consejos, y yo creo que á nosotros nos oirán nuestras esperanzas. Soi de vd.—Estramuros marzo 12 de 1822.—*El labrador sin amparo.*

ENTRADAS.

Montevideo, Marzo 9 de 1822.—Zumaca portuguesa *Dolores*, su capitán José de Sousa Néves salió del Rio Grande el 4 del corriente con 225 arrobas de yerva mate, 13 sacos de chícharos, 14 barriles de clavos, 20 docenas de tablas, 20 eges de carreta, 12 pares de mazas de idem, 8 palos para tacos de idem. Consignada á d. José Garcia de Zúñiga.

Idem 12—Bergantin danes *Dos hermanos*, su capitán Carlos Pedro Gram, salió de Ambers el 7 de diciembre con 79 Bocois de ginebra, 400 frasqueras de idem, 11 fardos de xarcia, 76 dichos de lonas, 15 barriles de brea y alquitran, 158 dichos de ferretería, 62 docenas de motones y roldanas, 12 dichas de remos, 16 cajones de espejos, 7 bultos con géneros y efectos. Consignada á los señores Ford Frank y compañía.

Idem 14.—Bergantín portugués *San José Bolador*, su capitán José Francisco Cardoso, salió del Janeiro el 26 del pasado con 24 pipas de aguardiente de caña, 362 sacos de azucar, 16 dichos de café 100 cuñetes de aceitunas, 82 cestos de tocino, 26 fardos de pabilo, 22 docenas de tablas, 32 trozos de madera. Consignado á su capitán.

Idem 15.—Bergantín portugués *Rufno*, su capitán José Joaquin Pereira, salió de Parnagoá el 25 del pasado con 350 vigas, 15 docenas de tablas, 39 sacos de arroz. Consignado á d. Carlos Camusso.

Idem 15.—Zamaca portuguesa *Flor del Río de la Plata*, su capitán Manuel José dos Santos, salió del Janeiro el 25 del pasado con 500 rollos de Tabaco, 12 pipas de aguardiente de caña, 20 cestos de tocino, 70 sacos de azucar, 20 bultos con géneros. Consignada á d. Gonzalo Rodriguez de Brito.

S A L I D A S.

Marzo 9.—Para Amburgo la fragata danesa, *Providencia*, su capitán M. C. Henrison, con 23960 aspas, 12570 cueros bacunos, 4 cajones de plumas de avestruz. La mayor parte de este cargamento lo ha traído de Buenos aires. Despachada por los señores Ford Frank y compañía.

Idem.—Para Samaló bergantín frances *Jeny*, su capitán Francisco Betaus, con 2525 cueros bacunos, 1500 dichos de lobo, 11 fardos de cueros de caballo, 15 dichos de crin. Despachado por d. Andres Cabaillon.

Idem 12.—Para Buenos aires el bergantín inglés *Carolina*, su capitán Daniel Dorey, con el cargamento con que entró en este puerto el 23 del pasado. Despachado por los señores Bertram Armstrong y compañía.

Idem 14.—Para Buenos aires la goleta portuguesa *Sociedad Feliz*, su capitán Anastasio de Sousa, con parte del cargamento con que entró en este puerto el 4 del corriente y 340 zurrones de yerva mate que cargó en este puerto. Des-

l pachado por los señores Costa Guimaraens y compañía.

Idem 15.—Para Buenos aires el bergantín danés *Dos hermanos*, su capitán Carlos Pedro Gram, con el cargamento con que entró en este puerto el 12 del corriente. Despachado por los señores Ford Frank y compañía.

Idem 14.—Para Buenos aires el bergantín *Despacho*, su capitán Francisco Coll, con 100 barriles de aguardiente, 28 pipas de vino, 58 cuarterolas de idem, de retorno.—637 zurrones de yerva mate, 110 rollos de tabaco, 21 bultos con géneros y efectos, 10 sacos de azucar, 7 dichos de fariná, 4 cajones de thé. Despachado por d. Francisco Martínez Nieto.

A V I S O S.

Los tres comunicados del señor d. A. J. P. no se insertan porque los que publicamos interesan a la generalidad, y tratan de sus necesidades mas ejecutivas; en el número procsimo daremos à luz cuantos se puedan, esto mismo decimos á los demás señores que han remitido algunos.

Las mujeres que quieren hacerse cargo de criar niños espositos en sus casas con el salario de ocho pesos mensuales pueden presentarse à la señora directora doña María Clara Zabala, ó el mayordomo del hospital; darán sus nombres para que se les distribuyan los que vayan sucesivamente entrando, en inteligencia que el establecimiento subministra el axuar necesario, y acabada la lactacion si las amas quieren continuar cuidando los niños y su comportamiento se hace acreedor à esta confianza se le dejan los tres años con el goce de cuatro pesos al mes.

Las casas num. 252, 253 y 254 que hace frente al sur y leste y linda calle real de por medio con el portón de san Pedro sita en la calle de este nombre de la propiedad de d. Manuel de las Cuevas, tasada en 16528 pesos 4½ rea-

les, se ha de rematar en pública subasta en los dias 21 22 y 23 del corriente á las puertas del ecmo. cabildo.

Para el Rio Janeiro el famoso bergantin ingles *Aventura*, forrado en cobre, y mui velero admite carga, y pasajeros para aquel destino, saldrá en toda la semana entrante, quien quisiere cargar ó ir de pasage, ocurrirá á la casa de los señores Bertram Armstrong y compañía.

—
IMPRENTA DE PEREZ.

IMPÉRIAL DE PERNÉ

~~III~~ *Commo Sepiole*

Levide alleluia

Galena Ogle